



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Actividad de radioaficionado se desarrolla en nuestro país desde la primera década del siglo pasado, llevando adelante un trabajo de comunicación con fuertes sentimientos solidario y comunitario.

En nuestra provincia el Radio Club Nahuel Huapi de San Carlos de Bariloche nace como repetidora el 1 de agosto de 1980 conformándose como asociación de radioaficionado el 29 de noviembre de 1991 y obteniendo la licencia de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) como radio club el 24 de abril de 1994, por otra parte mediante los decretos n° 407/92 y 1617/94 se le otorga la Personería Jurídica bajo el registro n° 1332.

Dicha institución desarrolla distintas actividades, articulando sus acciones con diferentes organismos nacionales y provinciales. Podemos destacar entre ellos Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Hospital de Comallo, Ingeniero Jacobacci, Pilcaniyeu, Clínica Privada de San Carlos de Bariloche, ESPLIF, Parques Nacionales, Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, Policía de Río Negro y Neuquén. En la actualidad cuenta con 296 socios que participan activamente en la institución.

En el año 2004 Radio club Nahuel Huapi ofrece al Ministerio de Educación la ejecución de un proyecto de equipamiento de transceptores VHF para las escuelas de la Región Sur de nuestra provincia patrocinadas por el Rotary Club Nahuel Huapi de San Carlos de Bariloche.

En la realización del proyecto se hacen cargo del montaje e instalación a quince escuelas rurales de equipos de comunicación y capacitan al personal para operar el sistema.

Las escuelas beneficiadas son Escuela n° 104 Clemente Onelli, Escuela n° 197 Anecón Grande, Escuela n° 180 Laguna Blanca, Escuela n° 72 Cañadón Chileno, Escuela n° 94 Ojos de Agua, Escuela n° 162 Atraico, Escuela n° 301 El Chaiful, Escuela n° 113 Mamuel Choique, Escuela. n° 307 Lipetren Grande, Escuela n° 332 Lipetren Chico, Escuela. n° 331 Rio chico Abajo, Escuela. n° 163 Rio Chico, Escuela n° 322 Fita Miche y Escuela n° 351 Ñirihuau Arriba.

Con este proyecto no solo se benefician los establecimientos educativos sino también a los pobladores de los parajes rurales aledaños a los establecimientos que se encuentran bajo este programa.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Además de las tareas mencionadas el Radio Club Nahuel Huapi desarrolla anualmente cursos de capacitación y formación, para la obtención de licencias a futuros radioaficionados y cursos de GPS de primer y segundo nivel dictados por instructores nacionales pertenecientes a la Dirección de Protección Civil de Nación Delegación Regional Andino Patagónica, cursos de Primeros Auxilios dictados por técnicos de la Fundación PARAMEDIC.

Es dable destacar que la comunicación es de vital importancia en caso de emergencias sanitarias y climáticas, reconociendo una activa participación de sus asociados en estas contingencias como en incendios forestales, accidentes de tránsito, colaborando en red con guardias permanentes.

Cabe agregar que la repetidora madre se encuentra emplazada desde hace dos décadas en un sitio sumamente estratégico para la radiocomunicación como es la cumbre del Cerro Otto lo cual permite tener una excelente cobertura con las demás repetidoras de la red ubicadas en Collón Cúra, en Villa el Chocón y en Clemente Onelli

A partir de la instalación de esta última repetidora se obtiene un logro técnico que amplía el espectro de la radio afición en las localidades de la línea sur, lo que permite establecer comunicaciones en forma permanente a pobladores y turistas.

En este sentido y para seguir brindando mayor cobertura se continúa trabajando y esta en proceso de instalación una repetidora en Aguada de Guerra sobre la ruta n° 23 y en Piedra de Aguila sobre la ruta n° 237

Por ello:

**Coautoría:** Gabriela Buyayisqui, Iván lazzeri, Rubén Lauriente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y comunitario la actividad realizada por el Radio Club Nahuel Huapi de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** Comuníquese y archívese.